

# EL SIGLO FUTURO

## DIARIO CATÓLICO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Abonándole en esta Administración directamente: Madrid, 1,50 pesetas al mes.—Provincia, 6 pesetas trimestre.—Cuba y Puerto Rico, 25 pesetas semestre.—Filipinas, 30 pesetas semestre.—Extranjero, países de la Unión Postal, 20 pesetas semestre; y los demás países, 30 pesetas semestre.—Pago adelantado, en libranzas del Giro Mutuo, valores declarados ó letras de fácil cobro.

Por medio de corresponsal: Provincias, 7 pesetas trimestre.—Cuba y Puerto Rico, 35 pesetas semestre.—Filipinas, 40 pesetas semestre.—Extranjero ó países de la Unión Postal, 25 pesetas semestre.

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Administración en Madrid: calle del Clavel, número 11, segundo. Apartado número 113, y en las principales librerías de la capital.—En provincias, en las principales librerías, que son nuestros corresponsales.

Para los anuncios de la Península y Extranjero, en casa de D. José Storr, Desengaño, 9, 11 y 13; Hijos de D. Valeriano Pérez, Conde de Romanones, 7 y 9; D. Emilio Cortés, Jacometrezo, 50, Madrid; y los Sres. Roldós y O., Ramba del Centro, 37, Barcelona.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

### La ley (no lo es) de Asociaciones

Cualquiera ve, por poco entendimiento que tenga, como no es ley, sino capricho humano é invento de cabezas revolucionarias; *miseria y vergonzosa copia* de la masonería judaica y prócaz francesa; perseguidora de los crucifijos en las escuelas, asilos y hospitales, despojadora de los conventos; enemiga del pobre, del huérfano, de la viuda y de tantos menesterosos como se cobijaban, amparaban y educaban en los cenobios de todos los departamentos de la nación de Clodoveo y de San Luis. Porque después de todo: ¿qué es ley? Los autores antiguos y modernos, sesudos, eclesiásticos y seglares la defienden diciendo: es ordenación, disposición *racional, ordinatio rationis*, estable, *para el bien común, ad bonum commune*, promulgada por quien está al cuidado de la comunidad y con intención de obligar á los súbditos.

Pues en la llamada ley de Asociaciones no hay tal disposición *racional*; porque ¿cómo puede ser *racional* aquello mismo que combate la razón divina y la humana? Esa titulada ley es disposición no racional, sino tiránica; porque con escandalosa tiranía destruye una institución fundada por el mismo Jesucristo, Dios y Hombre, Redentor del mundo, quien, con su divino ejemplo y consejo, puso los cimientos del estado regular, observando el primero de todos en el mundo, las tres virtudes de pobreza, castidad y obediencia, en cuanto hombre, constitutivos de la vida religiosa.

Es también tiránica por ser destructora de la libertad humana, y no para el mal, sino para el bien. Porque esa disposición caprichosísima y liviana despoja de su libertad á cuantos son llamados á la perfección evangélica, profesando y guardando tíbremente, *sin violencia de nadie, en completa espontaneidad*, los tres votos susodichos; y todo ello por natural inclinación y favor especialísimo de la gracia divina.

No puede, pues, ser ordenación *racional* la que atenta contra la razón del mismo Cristo, y contra la voluntad libérrima del hombre para practicar el bien y provecho suyo espiritual y el de sus semejantes; para buen ejemplo social; para salvar mejor su alma y las almas de los demás; para poner en práctica los consejos del Evangelio en que se ejerció el mismo Cristo y sus discípulos, como en otro artículo quedó demostrado. No es ordenación de razón aquella que escarnece, desprecia y quiere desterrar de España á una clase respetabilísima, inocente, laboriosa, constante predicadora con el ejemplo y la palabra de la obediencia á las autoridades, del orden de la sociedad, de la quietud y paz del hogar doméstico; todo ello como es manifiesto, favorable á la monarquía en que vivimos y al trono de nuestros mayores. Y nadie requele asegurando, que la funesta y revolucionaria ley de Asociaciones no dirige sus dardos principalmente contra los institutos regulares; porque la simple lectura de su articulado lo pone de manifiesto, y los mismos liberales lo confiesan en públicas Cortes.

Los diarios católicos imparciales y verdaderamente independientes han hecho elocuente paralelo entre la ley de Asociaciones de Francia y la que ahora se discute y tiene agitados los ánimos é inquietas las conciencias en España; y resulta en su esencia y aun en la forma, la misma; aparece copiada en muchos artículos al pie de la letra, la una de la otra. Además de todo esto, es evidente, que tal ley judía y liberalisca hace imposible con algunos de sus artículos, la vida, el desenvolvimiento y la libertad de los institutos religiosos; los cuales, después de todo, son asociaciones y sociedades formadas en virtud de las leyes constitucionales, hoy vigentes en nuestra patria.

Son, por consiguiente, *legales*, no perjudican á nadie; antes hacen, y traen al pueblo bienes inmensos; educando sus hijos; alimentando sus ancianos desamparados; distribuyendo el pan de la palabra de Dios entre los pobres y los ignorantes; promoviendo las ciencias y las artes; cultivando las tierras; levantando templos á Dios; edificios y verdaderos monumentos que dan belleza y vida á las aldeas, villas

y ciudades; y todo esto sin costar un solo céntimo al Estado. Si son, pues, legales, útiles y benéficas tales asociaciones al pobre pueblo y á la misma patria, ¿por qué delito se intenta arrojarlas y desterrarlas de ella?

Pero, según fué visto, los sabios, eclesiásticos y civiles; cristianos y aun gentiles, con Platón, Aristóteles y Cicerón, no sólo piden que la Ley sea *ordinatio rationis*, mandato, disposición, orden *racional*, sino que además sea *para el bien común, ad bonum commune promulgata*; pues la ley de Asociaciones que ahora se presenta está muy lejos de ser conducente al pro común: si se llevase á cabo, sería para provecho particular de aquellos que tomasen parte en el despojo y venta de los monasterios y sus haciendas; de los objetos sagrados, de los cuadros y librerías que pasarán á enriquecer otras naciones, empobreciendo la nuestra.

Zánganos ha llamado á los frailes la revolución y la calumnia; cuando siempre se distinguieron por su trabajo continuo, por su cultivo permanente de las letras, de la ciencia, de la tierra y de las artes. Y aunque tal se concediera, ¿será peor un zángano con capucha y sandalias, que tantos zánganos, holgazanes, derrochadores de sus haciendas, como vemos colgados de los balcones, muy lujosamente vestidos con pieles, gabanes, corbatas, botas y sombreros de moda? La maledicencia ebria y calumniosa pasada llamó también á los religiosos *ignorantes, irreligiosos, superstición monástica y haraganes*; hoy reconociendo á la fuerza su cultura, aplicación y laboriosidad, cargándolos de contribuciones y pechos, les intitulan muerte de la industria popular, como si por ser yo laborioso y aplicado, privase al vecino de enfrente de serlo también y hasta de mejor y mayor industria que la mía. ¡Apasionamientos deplorables! Política *centralizadora*, funestísima.

Pero convénzase todo el mundo que discurre: con tales motes, calumnias y pretextos no se prueba que la proyectada ley de Asociaciones sea *racional* y en pro del bien de la sociedad española, como debiera ser para poderse llamar con verdad filosófica ley. Porque no mira al pro común, sino que lo destruye y arruina la disposición de unos cuantos, representantes de un solo partido, como ellos confiesan y estamos viendo, que intenta apartar de España la predicación y el buen ejemplo de que tanto necesita el pueblo, llamándose ya *independiente y soberano*, gracias á la prensa impía y reprobada de la Iglesia, que con vanas mentiras y paganas teorías se lo enseñó. No busca el bien y provecho de la comunidad social la llamada ley, puesto que quiere secar los manantiales de enseñanza pura española, sana y evangélica de la juventud y de los pueblos, para entregarlos en brazos de la enseñanza que llaman *laica y libre*, y es venenosa, mortífera, matadora de la razón filosófica y de la verdadera libertad y sabiduría cristiana.

Tal es la predicada por las comunidades regulares, á saber: la existencia de Dios uno y Trino; la inmortalidad del alma humana; los premios celestiales y los castigos eternos de otra vida, que comenzando con la muerte de acá, no se acaba jamás. Todo lo cual son puntos de doctrina dogmática y revelada por Dios, Verdad infalible, á los hombres, quienes con ella y la virtud bendita de la esperanza se refrenan y tornan pacíficos los ciudadanos.

No hay ni sombra del *pro comun* en aquella puramente humana y loca ordenación que destierra de la patria y de la sociedad la luz de la verdadera ciencia, dejándola víctima y en las garras del error herético, liberal y tenebroso; porque sabido es, práctico y notorio que los institutos religiosos promueven y propagan el verdadero saber en el terreno de las ciencias físicas, matemáticas, metafísicas, filosóficas, morales, políticas y, sobre todo, teológicas; que por sus fines y su objeto adorable son las primeras y principales. Sus revistas, y á la cabeza de ellas *Razón y Fe*, dan testimonio de esta verdad.

Ni tampoco quiere el bien general de los pueblos la disposición radical, progresista, anticatólica, y hasta antiliberal, que intenta desterrar de España á los Institutos regulares, *constitucionalmente* legales, que es-

tán hoy vistiendo, alimentando y asistiendo á los pobres ancianos, á la niñez desamparada y á los enfermos en los hospitales. Que son extranjeros, ¿y qué? Pero en gran mayoría son españoles con derecho á residir en su patria. Que se lleven el dinero fuera, á tierra extraña, no es enteramente exacto; y aun si tal hubiera, nos dejan acá el bien moral, que vale harto más que la materia y el dinero.

J. Oros.

### EN RUSIA

(POR TELÉGRAFO)

#### OTRO ATENTADO

El procurador general de los tribunales militares muerto de un balazo.

SAN PETERSBURGO 9 (urgente). — El procurador general de los tribunales militares, M. Poulow, ha sido muerto de un balazo en la cabeza.

#### Permenores del crimen. — Como ocurrió el suceso

SAN PETERSBURGO 9 (urgente). — El procurador general de los tribunales militares de Rusia, M. Poulow, ha sido muerto esta mañana por un individuo, disfrazado de soldado, que le hizo varios disparos de revólver.

El agresor, junto con otros cinco compañeros que cooperaron en la agresión, huyeron después de haber sostenido una lucha con la policía, que acudió al ruido de los disparos.

De la colisión entre los asesinos de M. Poulow y la policía resultaron heridos un agente y un joven que casualmente se encontraba en el lugar del suceso.

#### Más detalles

SAN PETERSBURGO 9 (urgente). — M. Paulow estaba paseando esta mañana en el jardín del patio interior del palacio de la Administración central de Justicia militar, cuando vino á cruzar con él un desconocido disfrazado de soldado que le disparó cuatro tiros de revólver, dejándole muerto instantáneamente.

Viéndose perseguido huyó el asesino en dirección á la plaza del Teatro Maria, donde le alcanzó la policía, trabándose entonces un corto combate, del que resultaron heridos un agente de policía y un transeunte.

El referido palacio de la Administración militar está situado á la orilla del río en el llamado «Muelle Moika».

Allí es donde residía M. Paulow. La entrada del edificio ha quedado prohibida en absoluto. — *Fabra*.

### Las protestas del episcopado francés

Ante la nueva invasión de los bárbaros del siglo xx que despojan iglesias y seminarios y profanan sacrilegamente capillas y altares, continuando la obra que comenzó en Francia con un proyecto de ley de Asociaciones, del cual es copia y trasunto el presentado y amparado por la masonería española los Obispos franceses, han protestado en variedad de tonos y estilos; pero de todas estas protestas, la que más ha conmovido á Francia es la leída por monseñor Delamare, coadjutor del anciano Arzobispo de Cambrai, monseñor Sonnois, porque en breves y sustanciosas palabras ha sabido resumir el sentir de la Francia cristiana frente á la persecución sectaria. Dicha protesta valió á su ilustre autor 25 francos de multa, y dice así:

«Señor subprefecto: Tengo el deber, antes de permitirle que proceda al secuestro de los inmuebles del Seminario, de dirigirla una última y suprema protesta.

«En mi vida de sacerdote y de ciudadano francés, esta es la segunda vez que asisto á tan doloroso espectáculo.

«La primera fué en París, hace treinta y cinco años, cuando el Sr. Clemenceau, hoy jefe jerárquico de usted y entonces alcalde de Montmartre, dejaba, con la mayor indiferencia, asesinar, á pocos pasos de él, á dos generales franceses. Son hechos que jamás pueden olvidarse.

«Hoy el mismo hombre nefasto, si bien no deja degollar soldados en presencia suya, en cambio da á nuestros infelices oficiales órdenes que les deshonran. ¡No le parece á usted que de las dos responsabilidades acaso la segunda sea la más tremenda?

«Ahora bien; en 1871 vi lo que ahora estoy viendo. Hombres vestidos con el uniforme militar, soldados comunistas, invadir mi casa paternal y entrarla á saqueo para apoderarse de los objetos de iglesia y muebles conventuales que la *Commune*, prelujiendo á las medidas legislativas actuales, había confiscado, como usted confiscará dentro de breves instantes todo lo que contemplan nuestros ojos.

«En aquel trance creí que el deber me exigía hablar á aquellos soldados comunistas, como ahora hablo á la persona de us-

ted, y la conciencia de aquellos hombres, sacudidos por mis palabras de verdad y de justicia, les hizo retroceder...

«Retrocederá usted como ellos? No lo espero. Preveo más bien que usted proseguirá adelante. ¿Por qué esta diferencia entre los comunistas de 1871 y ustedes? No sé yo quien dé la respuesta. Déla usted mismo si puede.

«Y, sin embargo, el deber de usted sería también retroceder, porque el gobierno que aquí le manda no tiene derecho alguno sobre esta casa, que primeramente fué construida, de planta, con el dinero de los católicos, y que después fué, además, rescatada con el mismo dinero. Toda entera, desde la primera piedra de los cimientos, enterrada en el fondo de la tierra, hasta la llave de bóveda, es propiedad de los católicos, y el gobierno, al secuestrarla, comete la más culpable y odiosa de las expoliaciones.

«Ahora comprenderá usted, señor subprefecto, por qué yo, estos señores y esos jóvenes que me rodean, no abandonaremos esta capilla más que cediendo á la fuerza bruta, y no sin haber antes gritado muy alto: «¡Abajo las leyes injustas y criminales! ¡Abajo los malos franceses y los francomasones que las han preparado y votado!

«Ahora comprenderá usted que tampoco saldremos de ella sin haber implorado misericordia, misericordia infinita, para los pobres soldados á los que un gobierno indigno impone tales operaciones, y sin hablar, clamando con todas nuestras fuerzas:

«¡Viva la Francia honrada y católica! ¡Viva la grande y verdadera Francia, nuestra patria amadísima! ¡Viva la nación que las abominaciones presentes van, por fin, á despertar de su incomparable apatía, haciéndola sacudir las cadenas masonicas que la oprimen y mantienen en esclavitud envilecedora! ¡Viva la libertad! ¡Viva la Iglesia! ¡Viva Jesucristo!

### El mitin católico de Bilbao

De La Gaceta del Norte:

#### «Los integristas bilbaínos

Atentamente invitados los integristas vizcaínos por la Junta de Defensa Católica para tomar parte en la manifestación, se proponen asistir á ella, prestando su decidido apoyo.

El presidente de la Junta señorial de Vizcaya nos ha honrado entregando la siguiente comunicación:

«Desearo que nuestro partido coadyuve con todas sus fuerzas y energía á los actos de protesta que contra el inicuo proyecto de ley de Asociaciones se van á celebrar en Bilbao el día 13, recomendando muy eficazmente á cuantos pertenecen al partido integrista contribuyan con su presencia á aumentar el número de manifestantes, uniendo así sus entusiasmos á los de todos los católicos vizcaínos.

¡Viva el reinado social de Jesucristo!  
¡Vivan las Ordenes religiosas!

JUAN E. DE ORUE,  
presidente de la Junta señorial de Vizcaya.»

#### Ayuntamientos adheridos

Los Ayuntamientos de Vizcaya, católicos como son los hijos de este noble solar, se adhieren con grandísimo entusiasmo á la manifestación del día 13, y ofrecen acudir en corporación ó estar representados por numerosa comisión.

Entre las últimas adhesiones recibidas, figuran las siguientes:

#### Baquío

En sesión celebrada el día 5, acordó asistir en pleno á la manifestación, presidiéndola su digno alcalde, D. Miguel Ortubay.

Con el Ayuntamiento vendrán casi todos los vecinos de aquel católico pueblo.

#### Gatica

En sesión celebrada el día 6 acordó el Ayuntamiento de Gatica, por unanimidad, asistir en corporación á la manifestación.

Con los vecinos de Gatica vendrá su dignísimo párroco Sr. Aguirre.

Según hermosa frase de los católicos de Gatica, vendrán á Bilbao el día 13 para «poner de manifiesto su fe».

#### Zalla

El digno alcalde de Zalla, D. Fernando Lanzagorta, ha dado cuenta del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de aquel pueblo, de acudir en corporación á la manifestación del 13.

#### Echano

En sesión ordinaria del día 6 acordó por unanimidad el Ayuntamiento de Echano acudir en pleno á Bilbao para tomar parte en la manifestación contra «el incalificable proyecto de ley de Asociaciones», participando este acuerdo al vecindario para que asista el mayor número posible de católicos de aquel Municipio.

#### Guernica

El alcalde de Guernica participa que el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó adherirse á la

manifestación, designando un teniente alcalde, síndico y cuatro concejales que, con el clero de las parroquias y casi todo el vecindario, concurrirán á la manifestación de Bilbao.

#### Ermua

El Ayuntamiento de la villa de Ermua promete su incondicional adhesión, habiendo acordado concurrir en pleno al acto del día 13. Así lo participa su digno alcalde D. Benito Arámburu.

#### Elanchove

D. Florencio de Arana, digno alcalde de Elanchove, comunica que el Ayuntamiento, en sesión del día 6, acordó asistir en pleno al mitin del día 13 en Bilbao.

#### Morga

El alcalde de Morga participa que el Ayuntamiento, que tan dignamente preside, acudirá en corporación á la manifestación del 13, y con él todos los vecinos de aquel católico pueblo.

#### Galdames

A propuesta del digno alcalde de Galdames, acordó aquella Corporación municipal asistir en pleno á la manifestación del domingo.

Por orden del Ayuntamiento se han colocado anuncios en todas las esquinas convocando al católico vecindario para que no deje de acudir á la manifestación.

El alcalde y el párroco trabajan sin descanso en la organización del viaje que á Bilbao han de hacer el citado día los vecinos de aquel católico pueblo.

#### Zarátamo

El Ayuntamiento de Zarátamo ha tomado el acuerdo de asistir en corporación á la manifestación católica.

### Más Ayuntamientos adheridos

A los Ayuntamientos citados que se han adherido á la manifestación católica del día 13, queremos añadir los que en días precedentes hemos consignado, y en sucesivos números iremos completando esta lista, hermosa demostración de que Vizcaya es esencialmente católica y que sus Ayuntamientos no hacen traición á los sentimientos de sus respectivos vecinos.

Ayuntamiento de Begoña.—Ayuntamiento de Elorrio.—Ayuntamiento de Forna.—Ayuntamiento de Ubidea.—Ayuntamiento de Murlaiga.—Ayuntamiento de Sopuerta.—Ayuntamiento de Larrabezua.—Ayuntamiento de Lejona.

### El clero secular

#### y las Ordenes religiosas

La Comunidad de Curas párrocos de Córdoba ha enviado al *Heraldo de Madrid* la siguiente protesta:

«Córdoba, 31 de Diciembre de 1906.

Señor director del *Heraldo de Madrid*.  
Muy señor nuestro: En el número del *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*, correspondiente al 20 del actual, hemos leído la energía y bien razonada protesta que el Cabildo de párrocos y Beneficidos de la referida ciudad dirige á usted contra las afirmaciones vertidas en el periódico de su dirección de «que la ley de Asociaciones, después que está aprobada, votada y cumplida, favorecerá grandemente á los párrocos y Vicarios de ciudades y de pueblos, convertidos en un proletariado misero, por efecto de la ruinosa competencia de los poderosos conventos y de los más poderosos jesuitas».

La Comunidad de Curas párrocos de esta ciudad de Córdoba y Coadjutores de la misma han visto con gusto mencionada protesta y desean que también conste la suya contra las aludidas afirmaciones.

Nada más inexacto que esa supuesta competencia entre el clero secular y regular, invención grosera de los anticlericales, para ver de introducir la división entre los ministros del Señor que pertenecen al uno y al otro, con las mismas aspiraciones é idénticos fines.

Por otra parte, está bien demostrado que los enemigos de las Ordenes religiosas no lo son menos del clero secular.

Basta dirigir una mirada á Francia, de donde los anticlericales españoles importan el furor antireligioso y ateo.

Esperamos de su imparcialidad que inserte en su periódico esta protesta.

Somos de usted atentos seguros servidores,

(Siguen las firmas.)

### MARRUECOS

(POR TELÉGRAFO)

#### PERSECUCION DEL RAISULI

Camino de Arzila.—Fuga de los raisulistas.—Salteadores.—Las fuerzas imperiales.—Ataque á la kabila de Wad-Ras.

PARIS 9.—De *Le Temps*: Tánger.—Una columna formada por cuatrocientos hombres y un cañón, mandados por el kaid Ouled-Selbib, ha salido esta mañana en dirección á Arzila. Al enterarse de dicha salida, los raisulistas